

Diario Concepción

Martes 1 de septiembre de 2026, Región del Biobío, N°6614, año XIX

TAMBIÉN PERSISTEN INTERROGANTES SOBRE CONTROL DE LA EVASIÓN

Microbuseros penquistas mantienen dudas por sus sueldos ante inicio del pago electrónico

Plantearon falta de información y eventual merma en sus ingresos.

La llegada del recaudo electrónico al transporte público del Gran Concepción no solo modificará la forma en que los usuarios pagan sus viajes. El

cambio también alterará una relación que durante décadas se ha desarrollado directamente dentro de los taxibuses: la del conductor con el efectivo

del pasaje y la bonificación por boleto cortado. Sin embargo, dirigentes sindicales del transporte reconocen que todavía no existe claridad

sobre cómo quedará definitivamente estructurada la remuneración cuando el nuevo sistema entre en régimen.

CIUDAD PÁGS.6-7

FOTO: CEDIDA



Rector Dr. Benito Umaña inicia nuevo período convocando a proyectar colectivamente el futuro de la Universidad del Bío-Bío

CIUDAD PÁG.8

FOTO: COMITE PARALIMPO DE CHILE



Katherine Wollermann: de su oro en Polonia a Premio Nacional del Deporte

DEPORTES PÁG.16

FOTO: CORCUDEC



Orquesta UdeC continúa temporada sinfónica con "Reflexiones Místicas"

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.14

EDITORIAL: GARANTÍAS AL DEBATE POR LA MATERNIDAD SUBROGADA

WRC RALLYCHILE BIOBÍO

COPEC | arauco

GOBIERNO REGIONAL

REGION DEL BIOBIO

SERNATUR

Región del Biobío

10-13 DE SEPTIEMBRE 2026

WWW.RALLYCHILEBIOBIO.COM

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

El insólito momento vivido en el Coquimbo Unido vs Huachipato fue tema a nivel nacional. Un fuego de artificio cayó sobre el portero Christian Bravo y esto provocó la suspensión del partido. El club informó que el joven futbolista se encuentra en buen estado de salud. Los usuarios de X reaccionaron ante el acontecimiento que marcó la pauta deportiva.

CARLOS CERÓN
@CARLOS_CERON_A
Deben darle los 3 puntos a Huachipato, el daño a Bravo pudo haber sido mucho mayor y además deben castigar el estadio, jugar sin público.

GONZALO TAPIA
@GONZALOTAPIAVI
Ya es como la 150 vez que un arquero de Huachipato o a préstamo de Huachipato le tiran bombas de estruendo.

LORENA
@LORASY5
Hasta cuándo los fuegos artificiales en los estadios y en las poblaciones?!? Cómo los consiguen? Por qué nadie fiscaliza?!?!

MARCELO ARÁNGUIZ
@ARANGUIZROLDAN
Revientan varios casi en sus pies... Y si revienta en su cabeza estaríamos hablando de algo más grave... Pero es extraño que todos cayeron casi al lado del portero.

CARLOS CRUZ
@CARLOSCCSOSO
Sanción a la barra, ya está bueno. Esto es un escándalo. Espero no estén intimidados por ese grupo de delincuentes. Y quizás fué un "menor" el que tiró las bengalas, pero la barra es la que lleva fuegos artificiales (prohibidos) típico de narcos. Den el ejemplo y fuera barra.

RODRIGO DUQUE
@RDUQUEOYARCE
Suspendido el partido entre Coquimbo y Huachipato. Que el arquero de los acereros se recupere pronto luego de la cobarde acción de los mal llamados "hinchas".

GONZALO IGNACIO
@GOUVRARD
Que lo suspendan y los puntos para Huachipato y 4 partidos sin público para Coquimbo.

ENFOQUE

El talento que Chile no puede seguir descartando

Valeria Lazcano
trabajadora social, experta en políticas públicas y consultora WE



Chile envejece, y lo hace más rápido de lo que muchas organizaciones han sido capaces de asimilar. La población en edad de jubilar pasó de representar cerca del 18% de las personas en edad de trabajar en 2019 a más del 21% en 2026. Y la tendencia continuará durante las próximas décadas. El mercado laboral ya está cambiando, pero las políticas de gestión de personas no lo hacen al mismo ritmo. El grupo de 55 años y más ha sido uno de los que más ha crecido demográficamente: entre 2019 y 2025 lo hizo casi tres veces más que el promedio nacional. Sin embargo, su participación efectiva en el mercado laboral se redujo. Hay aquí una paradoja que debemos abordar: mientras Chile necesitará cada vez más trabajadores

mayores, muchas empresas siguen descartando talento por razones asociadas a la edad. Los procesos de selección son parte del problema. Las personas mayores de 50 años enfrentan mayores dificultades para reinserirse, especialmente cuando las oportunidades de mayor responsabilidad circulan a través de redes de contacto y no mediante procesos abiertos. A eso se suman prejuicios sobre su capacidad para adaptarse a nuevas tecnologías o integrarse a equipos más jóvenes. Pero la evidencia y la experiencia indican que el problema no es necesariamente la edad. Cuando una persona entiende para qué sirve una herramienta tecnológica y tiene la oportunidad de utilizarla, puede in-

Antes de contar cuántas horas pasa un adolescente frente a la pantalla, deberíamos preguntarnos qué encuentra cuando levanta la vista. Muchas veces encuentra a un adulto también atrapado en su propio teléfono. La ciencia le puso nombre a eso: tecnoferencia, la interferencia de la tecnología en el encuentro cara a cara. El desafío preventivo crítico no es sacar a los niños de sus pantallas, sino devolverles adultos disponibles. Una investigación reciente que analiza 53 estudios y más de 60.000 participantes encontró que, mientras más interrumpe un cuidador la interacción por atender el teléfono, mayor es el uso problemático de redes en sus hijos. Esto aumenta cuando lo hacen ambos cuidadores. La relación funciona en los dos sentidos, y eso vuelve la intervención más urgente, porque es un círculo que se retroalimenta. Culpar a las familias sería injusto y también inútil, porque buena parte del problema es estructural. Una ma-

dre o un padre que llega a las nueve de la noche después de un turno, de una jornada agrícola de temporada o de dos horas de traslado en la Araucanía rural no arrastra un déficit de autocontrol, arrastra una vida difícil. Las plataformas también juegan un rol, porque el mismo diseño que engancha al adolescente engancha al adulto que debería acompañarlo. El scroll infinito, el autoplay y las notificaciones programadas no distinguen edad. Todos nos asombramos al leer que los jóvenes chilenos de quince años pasan un promedio de 45 horas semanales conectados, el registro más alto de la OCDE. Es una cifra impactante, aunque el tiempo por sí solo no distingue al adolescente que estudia con sus compañeros por WhatsApp del que no logra soltar el teléfono aunque le cueste el sueño y las notas. Por eso lo que de verdad protege se juega en la relación, no en el reloj, y esa relación se construye con decisiones domésticas pequeñas. Ese acompañamiento se resume

corporarla sin mayores dificultades. Lo que muchas veces falta no es capacidad de adaptación, sino oportunidades de actualización. Y las empresas tienen mucho que ganar si cambian esta mirada. Un estudio de Lukkap Chile muestra que la principal razón que las empresas declaran para contratar personas mayores de 55 años es su experiencia y conocimiento acumulado. Más de la mitad también valora su confiabilidad y ética laboral, mientras un porcentaje relevante destaca su capacidad para preservar y transferir conocimiento dentro de las organizaciones. Sin embargo, ese reconocimiento todavía no se traduce en políticas concretas. Solo una fracción de las empresas cuenta con programas específicos para fortalecer la empleabilidad de este segmento. El desafío, entonces, es pasar del discurso a la acción. Las organizaciones pueden comenzar por revisar sus procesos de selección para reducir sesgos etarios, tanto en la redacción de las ofertas como en las entrevistas. También pueden implementar programas de actualización tecnológica y capacitación, en lugar de asumir que la brecha digital es una consecuencia inevitable de la edad. Otra oportunidad está en crear roles de mentoría y transferencia de conocimiento, aprovechando la experiencia

acumulada de quienes llevan décadas en una organización. Y, al mismo tiempo, avanzar hacia modalidades laborales más flexibles, como jornadas parciales, consultorías o participación en directorios, que permitan una transición gradual hacia el retiro. También necesitamos medir la diversidad etaria. Así como las organizaciones han incorporado indicadores de género y otras dimensiones de diversidad, la edad debería comenzar a formar parte de sus métricas de gestión de personas. La discusión es especialmente relevante porque Chile ya está avanzando en esta materia. La Ley Integral de las Personas Mayores, publicada en junio de 2026 y cuya vigencia general comenzará en junio de 2027, incorpora entre sus ámbitos la necesidad de avanzar en condiciones que favorezcan la inclusión de las personas mayores. El envejecimiento poblacional no es una amenaza para el mercado laboral. Es un escenario al que debemos adaptarnos. Las empresas que logren combinar la experiencia de sus trabajadores senior con el conocimiento y las capacidades de las nuevas generaciones tendrán una ventaja cada vez más relevante. Porque en un país que envejece, seguir descartando personas por su edad no solo es injusto: también es una mala decisión de negocios.



Adultos disponibles, el antídoto que no cabe en una app



Sergio Chacón Armijo
Académico Departamento de Psicología UCT

en lo podemos llamar las cinco C del adulto disponible: coherencia, compañía, curiosidad, consenso y conversación. Coherencia, porque la regla de no usar el teléfono en la mesa rige también para los adultos. Compañía, que son ratos cortos y constantes sin pantallas, la comida, el auto, el momento antes de dormir. Curiosidad, cambiar el interrogatorio por el interés genuino, un “¿qué es lo que más te

gusta ver o hacer en el teléfono?” en lugar de un “¿cuántas horas llevas?”. Consenso, construir las reglas junto al adolescente en vez de imponerlas, porque lo acordado es más probable que se respete y, además, enseña a autorregularse. Conversación, hablar del tema temprano y sin dramatizar, dejando siempre la puerta abierta. Al final, la prevención no cabe en una aplicación, cabe en cinco C.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Garantías al debate por la maternidad subrogada

El debate por la gestación subrogada reaparece en la agenda pública tras el ingreso de nuevos proyectos al Congreso Nacional. La tramitación contrapone dos visiones opuestas, por un lado, iniciativas en el Senado que buscan regular la modalidad altruista; y, por el otro, mociones en la Cámara de Diputadas y Diputados que proponen su prohibición explícita, sanciones penales y la nulidad de cualquier contrato. La diferencia de las propuestas evidencia la urgencia de discutir sin dogmas una práctica marcada por realidades complejas de infertilidad.

Desde las organizaciones de la sociedad civil sostienen que prohibir o criminalizar la técnica desconoce una dinámica social en curso. Javier Silva, presidente de la Asociación Nuevas Familias, enfatiza que “en esa discusión no se puede desconocer que esta es una realidad que ya existe y que hay familias chilenas que tenemos hijos gracias a esta técnica de reproducción asistida”. Silva añade que “la regulación de la gestación por subrogación, a través de la articulación garantista de iniciativas, constituye un paso decisivo e imposter-gable hacia una sociedad más justa, inclusiva y apegada a la dignidad humana”.

Por su parte, Fiorella Squadritto, fundadora de la Fundación Fënn, destaca la amplitud del problema. “La existencia de



El debate parlamentario requiere ponderar la protección de las gestantes, el resguardo de la autonomía de las personas y el interés superior del niño con la debida certeza jurídica.

proyectos que avanzan en direcciones tan distintas da cuenta de lo complejo que es este tema y de que todavía estamos lejos de tener un consenso respecto de cómo abordarlo como sociedad”, advierte Squadritto, instando a que “el primer paso debiera ser precisamente permitir una discusión seria, plural y basada en evidencia”.

En el ámbito legal existen importantes aprensiones de técnica jurídica e intangibilidad del cuerpo. El Dr. Gonzalo Montory Barriga, de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, apunta que “desde el punto de vista estrictamente jurídico, creo que un proyecto que restrinja o prohíba la gestación subrogada es más fácil de implementar dentro del ordenamiento vigente que uno que la admita y regule”. Además, agrega que “un acto o contrato que tenga por objeto el cuerpo humano o comprometa aspectos esenciales de la persona plantea serias dudas sobre su eficacia. Además, entra en tensión con garantías constitucionales fundamentales”.

Frente a posturas encontradas, el Poder Legislativo debe evitar simplificaciones de de una discusión de blanco o negro. El debate parlamentario requiere ponderar la protección de las gestantes, el resguardo de la autonomía de las personas y el interés superior del niño con la debida certeza jurídica.

CARTAS

Más allá del sueldo

Señor Director:

El sueldo continúa siendo un factor relevante al momento de elegir o permanecer en un empleo, pero ya no define por sí solo una propuesta laboral atractiva. Las personas también valoran la flexibilidad, la experiencia cotidiana, la calidad del entorno y las oportunidades de relacionarse con sus equipos.

Las decisiones de las grandes compañías muestran que la discusión ya no pasa por tener o no una oficina, sino por el valor que esta aporta a las personas. El Informe Global Fortune 500 sobre Espacios Flexibles de WeWork reveló que el 92% de las empresas analizadas opta por oficinas dedicadas para sus equipos, las que suelen complementar con acceso flexible para quienes viajan o trabajan desde distintas ubicaciones. Esta combinación responde a una expectativa cada vez más visible: contar con un entorno que genere pertenencia y facilite la colaboración, sin perder autonomía sobre cómo y dónde trabajar.

Para atraer y retener talento, las organizaciones deben entender que la experiencia laboral se construye todos los días. Una remuneración competitiva es fundamental, pero también lo es ofrecer espacios capaces de adaptarse a distintas tareas, facilitar la conexión entre las personas y aportar al bienestar y la productividad.

Claudio Hidalgo
Presidente regional de WeWork
Latinoamérica

Nueva vacuna contra el neumococo

Señor Director:

Chile acaba de sumar la vacuna PCV20 al Programa Nacional de Inmunizaciones. Detrás de ese anuncio hay una cifra que merece atención: los casos confirmados de enfermedad neumocócica invasora pasaron de 400 en 2022 a 773 en 2025, casi el doble en tres años.

Parte de ese salto se explica por el rebote esperable tras el período de restricciones sanitarias, cuando la circulación de agentes respiratorios cayó por esa causa. Pero la tendencia no se detuvo ahí. A ella se suma un fenómeno bien documentado en los países con programas de vacunación consolidados: el reemplazo de serotipos. Al reducirse los tipos cubiertos por la vacuna en uso, otros que no estaban contemplados encuentran espacio

para circular y ocupar el nicho que dejan los primeros.

Ese proceso no es un fracaso de la vacunación, es su consecuencia natural, y exige actualizar las fórmulas cuando la evidencia lo indica. La PCV20 amplía la cobertura de 13 a 20 serotipos y responde precisamente a esa señal epidemiológica.

Hay además un problema que la Organización Mundial de la Salud viene advirtiendo desde 2024: el neumococo acumula resistencia a los antimicrobianos, lo que reduce las opciones de tratamiento en los cuadros más severos. Vacunar es también una política de control de esa resistencia. Menos otitis y menos neumonías significan menos uso de antibióticos y, por esa vía, menos presión selectiva sobre la bacteria.

El desafío ahora es sostener coberturas altas y seguir vigilando cómo se comportan los serotipos en los próximos años, para que esta decisión se traduzca en menos hospitalizaciones y menos muertes.

María Paz Bertoglia
Epidemióloga Instituto de Salud
Pública UNAB

La Ley que llegó antes que el Estado

Señor Director:

Hay algo paradójico en la discusión sobre postergar la Ley de Protección de Datos Personales. El Estado concedió casi dos años para que empresas y organismos adecuaran contratos, procesos y sistemas; pero llegado el momento, es el propio Estado el que no alcanzó a instalar la institucionalidad que debía conducir el proceso.

El problema no es menor. Proteger datos no es menor. Proteger datos no consiste en publicar una política de privacidad o añadir un consentimiento en una página web. Supone saber qué información se posee, dónde está, quién accede a ella, con quién se comparte y qué ocurre cuando se pierde. Es decir, gobernar tecnológicamente una organización.

Una prórroga puede ser sensata. Lo que no sería sensato es confundirla con una solución. Mientras discutimos si la Ley comienza en 2026 o 2027, la inteligencia artificial, la biometría y el intercambio masivo de información avanzan sin esperar al legislador.

Quizá el episodio revele algo más incómodo: Chile entendió antes la importancia de regular los datos que la dificultad de gobernarlos.

Luciano Ahumada, decano (i) F
acultad de Ingeniería y Ciencias UDP.



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono. Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

En Comisión de Constitución

del Senado actualmente se encuentra la iniciativa para su discusión.

Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

A su segundo trámite constitucional llegó el proyecto denominado “Naín-Retamal 2.0” ingresó al Senado y fue derivado a la Comisión de Constitución, instancia donde continuará su discusión. La iniciativa busca modificar el Código Penal para ampliar la aplicación de la legítima defensa privilegiada a funcionarios de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad que se encuentren de franco y que intervengan para repeler un ataque contra ellos mismos o contra otra persona.

El proyecto apunta a una situación que, de acuerdo con sus autores, no habría quedado cubierta por la actual Ley Naín-Retamal. La normativa entregó una mayor protección jurídica a Carabineros, la Policía de Investigaciones, Gendarmería y las Fuerzas Armadas mientras cumplen funciones, pero su redacción dejó fuera a quienes intervienen estando fuera de servicio.

La propuesta plantea corregir ese punto considerando que un funcionario policial o de otra institución relacionada puede encontrarse ante un delito o un ataque incluso cuando no está cumpliendo funciones.

La discusión genera distintas posiciones entre los senadores de la Región del Biobío, mientras el senador Enrique Van Rysselberghe (UDI) manifestó su respaldo, el senador Gastón Saavedra (PS) planteó la necesidad de establecer límites claros respecto del uso de la fuerza y que cada situación pueda ser posteriormente evaluada por los tribunales.

La legítima defensa privilegiada supone una protección jurídica especial frente al uso de la fuerza, ya que presume que en caso de funcionarios de fuerzas armadas se cumplen los requisitos de la legítima defensa, y para demostrar lo contrario es necesaria una instancia posterior.

Para Saavedra, la discusión debe centrarse precisamente en establecer bajo qué circunstancias puede operar esa facultad. El parlamentario sostuvo que “el uso de la fuerza está concedido a los agentes del Estado en condiciones y en situaciones que son bien específicas”, señaló.

En ese sentido, sostuvo que la modificación debe precisar las circunstancias en que un funcionario puede hacer uso de sus atribuciones, evitando que la norma



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

CENTRADA EN DÍAS DE FRANCO

Senadores del Biobío marcan diferencias ante proyecto sobre legítima defensa privilegiada

La iniciativa, llamada “Naín-Retamal 2.0”, busca extender la protección jurídica especial a policías, gendarmes y militares que intervengan ante ataques mientras están fuera de servicio.

pueda interpretarse como una autorización general para utilizar la fuerza.

“Tenemos que convenir que un policía o un integrante de un organismo o de una institución militar o de investigaciones, tienen el atributo, pero en situaciones bien particulares, no es al libre albedrío”, afirmó.

El senador socialista también apuntó al rol que deberá cumplir el Poder Judicial en la evaluación de los casos concretos. A su juicio, el uso de la fuerza debe quedar condicionado a una evaluación y ponderación posterior que per-

mita determinar si la actuación correspondió.

Saavedra enfatizó que su postura no supone negar completamente la posibilidad de que funcionarios fuera de servicio intervengan. El punto central está en evitar un uso indiscriminado y establecer los límites necesarios.

“El diálogo democrático es lo más aconsejable para el perfeccionamiento y el mejoramiento de las leyes”, concluyó el senador Gastón Saavedra.

Frente a esta postura, Van Rysselberghe expresó un respaldo directo al proyecto, argumentando

que quienes integran las instituciones encargadas de la seguridad pueden encontrarse ante situaciones de riesgo incluso cuando no están cumpliendo un turno.

“Estoy totalmente de acuerdo, porque la delincuencia no pregunta si un carabinero, un detective o un gendarme está de turno antes de atacar. Tampoco una víctima puede esperar a que un funcionario vuelva a estar de servicio para recibir ayuda”, afirmó.

Para el senador, la iniciativa busca resolver una diferencia en el respaldo jurídico que reciben los funcionarios dependiendo de

si se encuentran o no en servicio. Desde su perspectiva, la intervención para proteger a otra persona debe contar con la misma consideración legal en ambas circunstancias.

“Este proyecto corrige esa contradicción y entrega el mismo respaldo jurídico a quienes arriesgan su vida para proteger la de otros, estén o no de servicio”, sostuvo.

Van Rysselberghe descartó que la propuesta implique entregar facultades extraordinarias a los funcionarios. Según explicó, el objetivo sería asegurar que quien actúe para proteger una vida tenga respaldo jurídico cuando la situación ocurra fuera de su jornada de servicio.

“No estamos ampliando privilegios ni entregando facultades extraordinarias. Estamos asegurando que un funcionario que actúa para defender una vida tenga el mismo respaldo legal si enfrenta esa situación durante su turno o mientras está de franco”, señaló.

El senador agregó que la posi-

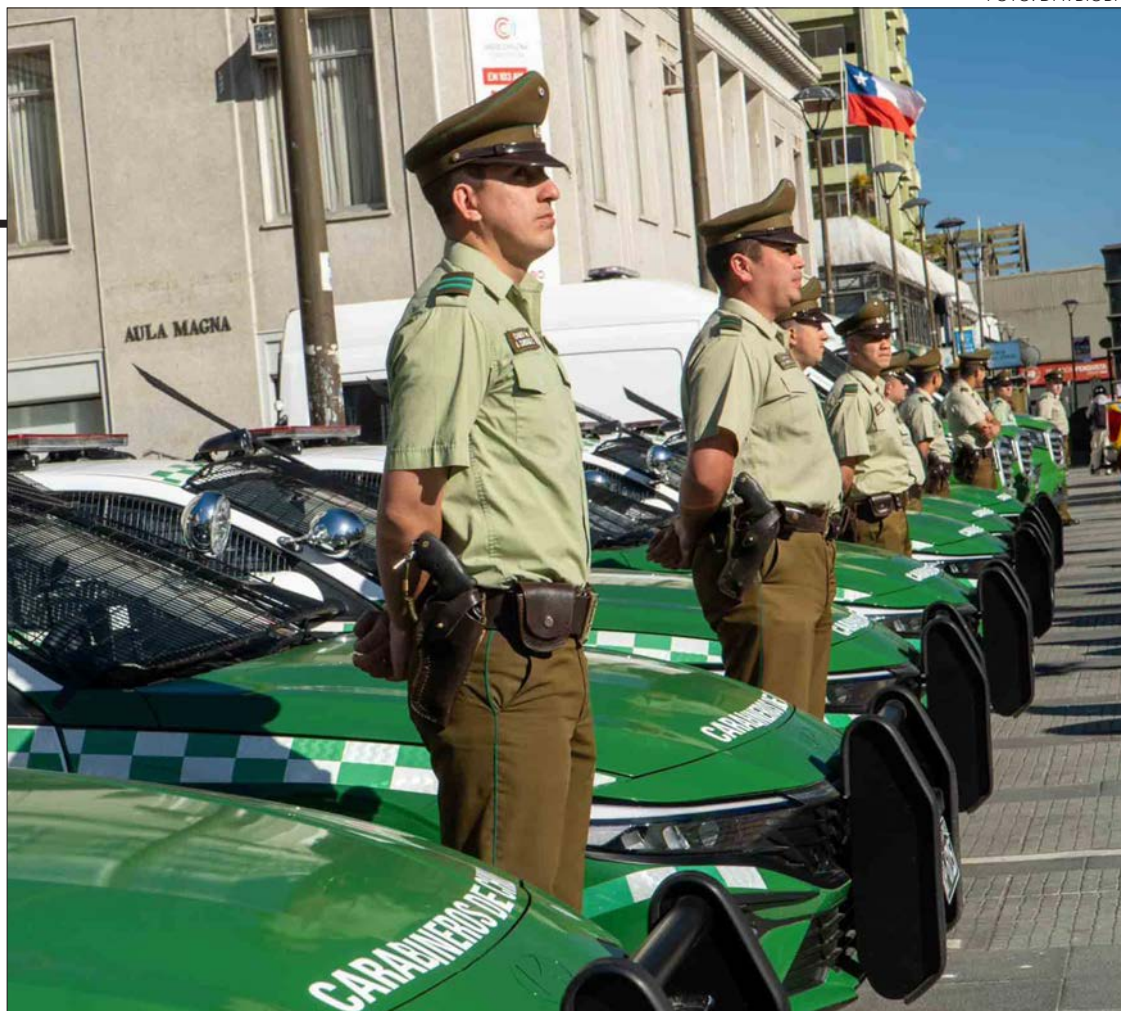


FOTO: DPR BIOBIO

bilidad de intervenir ante un delito grave mientras se encuentra fuera de servicio también tiene relación con la protección de las víctimas.

“Proteger una vida no tiene horario y la protección de la ley tampoco debería tenerlo”, afirmó.

Van Rysselberghe sostuvo además que, a su juicio, el principal

beneficiario de la iniciativa sería la ciudadanía, al permitir que un funcionario que presencia un delito grave estando de franco pueda actuar contando con un respaldo jurídico equivalente al que tendría mientras está en funciones.

“Cuando un funcionario policial o militar presencia un delito grave estando de franco, debe tener la tranquilidad de que, si actúa para proteger una vida, contará con el mismo respaldo jurídico que tendría si estuviera de servicio. Ese es el vacío que esta iniciativa viene a corregir”, planteó.

El proyecto continuará ahora su tramitación en el Senado, donde deberá ser analizado en la Comisión de Constitución. En ese proceso, una de las materias centrales será determinar los alcances de la legítima defensa privilegiada cuando la intervención de los funcionarios se produzca fuera de su horario de servicio.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



#Volantín Seguro2026

Celebremos con energía
de la Buena



+569 8956 8479
WhatsApp



800 800 767
Teléfono gratuito



www.cge.cl
Oficina virtual

No uses hilo curado. Elige de algodón o sintético.

Encumbra en lugares despejados y libres de cables.

Si queda atrapado, déjalo ir.

Ciudad

“

Tú vas a perder \$650 mil, \$700 mil, \$800 mil de comisión a cambio de un sueldo fijo.

”

*José Coronado, vocero regional de la Coordinadora de Conductores del Transporte Público de Chile*Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

EL CAMBIO DEL “BOLETO CORTADO”

Microbuseros del Gran Concepción mantienen dudas por sus remuneraciones ante inicio del pago electrónico

Choferes del transporte público penquista plantean falta de información sobre el nuevo esquema y advierten una eventual merma en sus ingresos. También persisten interrogantes sobre el control de la evasión.

Y pese a las promesas de un ingreso fijo y mayor estabilidad laboral que plantea el sistema electrónico, persisten dudas sobre su implementación. Ante este escenario, Diario Concepción consultó a representantes de los choferes locales.

Ingresos por comisión

José Coronado, vocero regional de la Coordinadora de Conductores del Transporte Público de Chile, sostiene que actualmente una parte importante de los ingresos de los choferes proviene del porcentaje asociado a los boletos cortados.

La llegada del recaudo electrónico al transporte público del Gran Concepción no solo modificará la forma en que los usuarios pagan sus viajes. El cambio también alterará una relación que durante décadas se ha desarrollado directamente dentro de los taxibuses: la del conductor con el efectivo del pasaje y la bonificación por boleto cortado.

Sin embargo, dirigentes sindicales del transporte reconocen que todavía no existe claridad sobre cómo quedará definitivamente estructurada la remuneración cuando el nuevo sistema entre en régimen.

Tal discusión adquiere relevancia a partir de la experiencia de otras ciudades. En Temuco, por ejemplo, donde el recaudo electrónico comenzó a implementarse en 2025, su puesta en marcha estuvo acompañada de conflictos laborales y denuncias de conductores respecto de una eventual disminución de sus remuneraciones, produciéndose incluso movilizaciones en algunas líneas.

Otra arista tiene que ver con la evasión. Recientemente, el medio La Discusión de Chillán dio cuenta de que diversos transportistas

de esa ciudad reconocen que, por razones de seguridad, prefieren no confrontar a pasajeros que no pagan y, en determinadas circunstancias, simplemente les permiten abordar.

La situación vuelve a poner el foco en cómo se garantizará el

pago de cada pasaje, especialmente si el conductor deja de tener un vínculo directo con la recaudación, pues las ganancias asociadas al boleto cortado se han constituido históricamente en el componente esencial del ingreso de los conductores.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



FOTO: INSTAGRAM MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA

Según explica, en las líneas donde se mantiene este esquema, el conductor puede recibir alrededor de un 20% del valor de cada pasaje. Con una tarifa adulta de \$580, ejemplifica, la comisión representa cerca de \$120 por pasajero, mientras que, en el caso de un estudiante, cuya tarifa es de \$190, bordea los \$40.

Por ende, su principal preocupación apunta a que la formalización asociada al recaudo electrónico termine transformándose en una reducción del ingreso efectivo. Según afirma, en algunas conversaciones con las empresas se ha planteado mantener un sueldo fijo cercano a los \$650 mil, pero acompañado de una comisión considerablemente menor, de entre 3% y 5%.

“Tú vas a perder \$650 mil, \$700 mil, \$800 mil de comisión a cambio de un sueldo fijo”, cuestiona.

A su juicio, una fórmula de este tipo podría mantener la apariencia de estabilidad contractual, pero disminuir los ingresos que actualmente permiten a los conductores sostener sus hogares.

El dirigente advierte, además, que una eventual reducción podría hacer menos atractivo el oficio y profundizar la salida de trabajadores hacia otras actividades, recordando la masiva fuga de talentos que se dio en la pandemia del Covid 19.

“Hay conductores que se han ido a los camiones, a los camiones de reparto, a las aplicaciones, al norte, a Rancagua. Muchos no quisieron volver a la misma historia otra vez”, sostiene.

Con todo, reconoce que contar con un sueldo estable constituye uno de los aspectos positivos que los trabajadores esperan del nuevo sistema, siempre que este no implique renunciar a una parte sustantiva de sus ingresos actuales.

Evasión y seguridad

La discusión también alcanza directamente a la evasión. Bajo el esquema actual, cada pasajero que no paga representa para el conductor la pérdida de la comisión asociada a ese boleto. Sin embargo, Coronado replica lo expuesto por sus pares en Chillán, pues aquello no significa que los choferes estén dispuestos a confrontar a quienes evaden, principalmente por razones de seguridad.

“Cuando tú te pones en discusión con un pasajero, no sabes con



quién te vas a encontrar”, argumenta.

El dirigente asegura que los trabajadores han solicitado al Ministerio de Transportes (MTT) que las empresas incorporen cabinas de segregación, es decir, una separación física entre el conductor y los pasajeros, como mecanismo de protección frente a agresiones.

La Ley 21.816, que modifica la normativa sobre evasión y fiscalización del transporte público, contempla precisamente que las bases de licitación para la concesión del uso de vías destinadas a buses incorporen cabinas de seguridad destinadas a proteger la vida y salud de los conductores.

“El conductor no puede estar peleando con el pasajero por \$300. Nosotros no nos vamos a arriesgar a ser agredidos por un pasaje. El velar porque el sistema funcione es rol de las autoridades, no nuestro”, plantea.

Transparencia antes de la implementación

Domingo Aravena, presidente del Sindicato de Conductores de la Ruta Las Bahías, coincide en la necesidad de transparentar cuánto reciben realmente los trabajadores y ve en el recaudo electrónico una oportunidad para formalizar ese ingreso.

“No estamos pidiendo que nos regalen nada, sino transparencia en lo que realmente ganamos”,

sostiene Aravena, quien espera que ese ingreso pueda quedar debidamente reflejado en las nuevas liquidaciones y contratos.

Para el dirigente, el desafío no pasa simplemente por sustituir el porcentaje por un sueldo fijo, sino por lograr que la nueva estructura permita mantener un ingreso acorde con la labor y las responsabilidades que implica conducir un taxibús.

Respecto a lo que actualmente gana en promedio un chofer en su línea, Aravena expresó que “ahora se está pidiendo más o menos lo mismo, pero que se haga llenar una planilla reflejada, cosa que ayude, por ejemplo, si uno a pedir un crédito”, cerró.

¿Quién y cómo se fiscalizará?

A pesar de que el MTT hoy prepara la implementación del recaudo electrónico en el Área Metropolitana, la pregunta no es menor, especialmente luego de que la Contraloría tomara razón de la Ley 21.816, que endureció las sanciones contra quienes evaden el pago.

La normativa establece que, constatado el no pago, determinados funcionarios y personal autorizado deben requerir al pasajero el pago de una tarifa recargada. Si este se niega, corresponde disponer su descenso del vehículo y remitir los antecedentes para iniciar el procedimiento sancionatorio.

La norma también permite que personal de los propios prestadores de transporte, propietarios de buses y otros trabajadores autorizados puedan constatar el correcto uso de los mecanismos de acceso al transporte, de acuerdo con los requisitos que establezca el Ministerio de Transportes.

El punto que todavía requiere definición para el Gran Concepción es quiénes asumirán concretamente esa función. En base a la experiencia chillaneja —aunque los conductores reconocen que existen varios pasajeros que no pagan—, la Seremi de Transportes de Ñuble reporta apenas un 0,06% de evasión entre los pasajeros fiscalizados durante 2026, cifra que los propios gremios cuestionan.

La implementación local deberá determinar, entonces, cuántos inspectores estarán disponibles, qué papel tendrán los municipios y Carabineros y, especialmente, si los conductores tendrán la expresa obligación de verificar que cada pasajero haya pagado.

Por ende, la experiencia de otras ciudades muestra que la modernización no termina en instalar una máquina de pago. El desafío será evitar que esas dos dimensiones —la fiscalización de la evasión y la remuneración de los conductores— queden como problemas posteriores a la implementación.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Con un llamado a consolidar los avances alcanzados y asumir colectivamente los nuevos desafíos institucionales, el rector Dr. Benito Umaña Hermosilla inició su segundo período al frente de la Universidad del Bío-Bío, correspondiente a los años 2026-2030. La ceremonia reunió a autoridades regionales, representantes del sistema universitario e integrantes de la comunidad UBB, reafirmando el compromiso de la única universidad estatal birregional del país con el desarrollo de Ñuble y Biobío.

La ceremonia se desarrolló en el Aula Magna del Campus Fernando May de Chillán. La secretaria general de la UBB, Romina Bazaes Muñoz, dio lectura al decreto de nombramiento del Rector para el período 2026-2030. Posteriormente, la presidenta del Consejo Superior, Lorena Vera Arriagada, impuso la Medalla de Rectoría, símbolo de la responsabilidad de conducir y representar a la Universidad.

El Dr. Umaña afirmó que esta nueva etapa representa la continuidad de un esfuerzo colectivo y la responsabilidad de proyectar lo construido por la comunidad universitaria. “Se trata de consolidar lo que hemos construido y, sobre esa base, avanzar con mayor decisión hacia una Universidad más fuerte, más moderna, más participativa y más conectada con sus territorios”, señaló.

El Rector explicó que el período estará orientado por los pilares de bienestar, gobernanza y modernización, y compromiso social e impacto territorial, articulados con formación de excelencia, generación y transferencia de conocimiento, vinculación con los territorios y la sociedad, y cultura de la calidad. Asimismo, destacó la continuidad del Polo de Salud y el futuro Polo Cultural en Ñuble, además del Planetario y el Parque Urbano en Concepción.

Finalmente, convocó a la comunidad a participar activamente de esta etapa. “Debemos mirar hacia adelante, continuar construyendo la Universidad, ampliar nuestras fronteras y hacer cada día una mejor UBB”, expresó, enfatizando el desafío de legar una institución fortalecida en excelencia, oportunidades, vocación pública y compromiso territorial.

Reconocimiento desde el CRUCH

El rector de la Universidad de Valparaíso y vicepresidente ejecutivo del CRUCH, Dr. Osvaldo



FOTO: CEDIDA

Con un llamado a la consolidación institucional y al fortalecimiento territorial en Biobío y Ñuble, el Dr. Benito Umaña asumió su segundo mandato de cuatro años (2026-2030) en el Aula Magna del Campus Fernando May de Chillán.

EN LA REGIÓN DE ÑUBLE

Rector Dr. Benito Umaña inicia nuevo período convocando a proyectar colectivamente el futuro de la Universidad del Bío-Bío

Corrales Jorquera, destacó el compromiso del rector Umaña con el desarrollo de la UBB, la descentralización, la regionalización y la educación superior pública.

Corrales valoró especialmente el reconocimiento legal del carácter birregional de la UBB, único entre las universidades estatales, además de la recuperación de la matrícula, la apertura de nuevas carreras y el desarrollo de infraestructura. “Esos logros son producto del esfuerzo de toda la comunidad universitaria”, enfatizó.

UBB: aliada estratégica de la Región

La gobernadora regional (s) de Ñuble, Tamara Valenzuela Fuentalba, en representación del gobernador Óscar Crisóstomo Llanos, sostuvo que la renovación de la confianza en el Rector constituye un reconocimiento al camino recorrido y “una invitación a seguir construyendo futuro”.

La autoridad destacó a la UBB como aliado estratégico del Gobierno Regional y relevó iniciativas como el Polo de Salud Ñuble UBB, el apoyo a residencias de protección especializada de la niñez y

adolescencia y el Laboratorio Tecnológico del Vino. “Detrás de cada proyecto hay personas”, enfatizó.

Valenzuela proyectó esta alianza hacia el nuevo período: “Queremos que los proyectos que hoy estamos impulsando tengan continuidad y que podamos abrir nuevos caminos”.

La ceremonia contó además con la participación del Coro de la Universidad del Bío-Bío, dirigido por el profesor Christian Barrera Villouta.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

“Es un evento importante para nosotros porque, como cada año, nos encontramos para conversar de ciencia y perspectivas”

Dra. Camila Fernández, directora de COPAS Coastal.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

PARA EL QUINTO AÑO DEL PROYECTO

Con enfoque a la carrera temprana: COPAS Coastal realiza su reunión plenaria 2026

El Centro de Investigación Oceanográfica COPAS Coastal llevó a cabo recientemente su reunión plenaria 2026, con el fin de abordar objetivos, temas prioritarios y desafíos venideros en el marco del quinto año del proyecto. La instancia reunió a decenas de investigadores, estudiantes, profesionales y administrativos, brindando especial atención al trabajo que actualmente desarrollan sus miembros de carrera temprana.

“Es un evento importante para nosotros porque, como cada año, nos encontramos para conversar de ciencia y perspectivas”, explica la Dra. Camila Fernández, directora de COPAS Coastal. Según cuenta, a lo largo de los últimos cinco años han formado a más de 120 estudiantes de pre y postgrado, por lo que decidieron enfocar esta plenaria en sus avances, que reflejan tanto el progreso del programa científico como el de una nueva generación investigadora. “(...) Dentro de 5 o 10 años más, estos jóvenes que hoy exponen tendrán un rol preponderante en la ciencia chilena, esperamos”, afirmó.

El Dr. Fabián Tapia, subdirector del centro, destaca el logro que significa reunir a la mayoría de las y los investigadores COPAS, así como el tiempo y espacio dedicados a los estudiantes. “Los trabajos que se presentaron ilustraron la amplia gama de temas de investigación que como centro estamos abordando y el potencial que existe para seguir desarrollando líneas de interés tanto científico como societal en los años que vienen”, comentó.

Durante el encuentro se compartieron diversas investigaciones en desarrollo por parte de una nueva generación científica.

Uno de esos trabajos fue el de Alexander Brevis, doctor candidato en Ciencias y Tecnología Analítica que expuso algunos resultados preliminares de su tesis, enfocada en explorar la presencia de biotoxinas marinas en moluscos chilenos que no cuentan con registros previos en el mundo. Concretamente, aquellas denominadas lipofílicas, que se caracterizan por adherirse al tejido adiposo de los organismos marinos, transfiriéndose a través de la cadena trófica de forma perjudicial para estos y los seres humanos. Respecto a la experiencia de la plenaria, afirma que fue muy enriquecedora, “porque se presentaron varias líneas de investigación que pertenecen al COPAS y para mí, que soy de formación química, es importante nutrirse de la parte oceanográfica, la cual está ligada a mi formación profesional de

forma indirecta”.

Asimismo, tenemos a la estudiante de doctorado Adanelys Serrano, quien al igual que Alexander, trabaja con la Dra. Allisson Astuya, investigadora principal de COPAS Coastal. Según cuenta, en esta oportunidad expuso los avances de su tesis, donde trabaja con un patógeno acuícola que afecta principalmente a los salmones en su etapa de agua dulce, provocando severos daños internos y externos: *Flavobacterium psychrophilum*. “La idea que tenemos es buscar un extracto del apio que sea capaz de mitigar el estrés oxidativo inducido por esta bacteria, ya hemos comprobado la actividad del extracto en modelos celulares de salmónidos”, explicó, agregando que la plenaria fue un espacio preciado para intercambiar ideas, conocimientos y conocer otros miembros del equipo,

como el personal de transferencia tecnológica.

Planes a futuro

A lo largo de la jornada, se realizaron mesas de trabajo donde brillaron diversos temas centrales, como consolidar un sistema de monitoreo robusto en la región del Biobío con un rol protagonista del proyecto Hangar, que aspira a construir un edificio de operaciones destinadas al desarrollo tecnológico y de la Economía Azul regional y nacional. Asimismo, acordaron realizar una campaña oceanográfica durante octubre para estudiar la interacción de los glaciares Montt y San Rafael con el océano adyacente, apoyándose de equipamiento actualizado.

Por otra parte, con la mirada en extremo sur, COPAS Coastal asumió junto a Centro i-mar la organización del II Congreso Internacional de Fiordos, el cual reunirá a decenas de especialistas que estudian estos sistemas en diversas zonas del planeta, tales como Chile, Noruega, Nueva Zelanda y la Antártica –entre otras– con el objetivo de abordar los procesos naturales y antrópicos que los afectan.

La reunión plenaria fue trascendental para integrar estos planes a futuro con los diversos avances y proyectos desarrollados en sus cuatro líneas de investigación, así como a través de la unidad de transferencia tecnológica del centro: MOTOR. Una antesala necesaria al cierre del quinto año de COPAS Coastal, e idealmente, a una nueva etapa de investigación oceanográfica de excelencia.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CENTRO IRIS.

Ciencia & Sociedad

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Transformar el conocimiento científico en un insumo para la toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas con evidencias es el gran reto del Centro de Nacional de Investigación en Ríos, Invasiones y Sistemas (IRIS) que cumple ocho meses bajo el liderazgo de la Universidad de Concepción.

La iniciativa -que tiene a la Universidad Mayor como institución copatrocinadora- realizó su lanzamiento oficial en una jornada en la que dio a conocer sus principales avances y las proyecciones de su trabajo que apunta al problema global de las especies exóticas invasoras (EEI) desde una mirada territorial y con acento en los sistemas acuáticos.

En particular, el centro tiene por objetivo generar conocimiento interdisciplinario sobre las IEE acuáticas y ribereñas, y sus efectos sobre la biodiversidad, los ecosistemas y las comunidades en distintos puntos del país.

“Las EEI son un problema extremadamente difícil de abordar, porque como en muchos otros problemas de ciencia no hay una respuesta única, no hay una solución única, hay una diversidad de actores y se requieren miradas desde varias disciplinas”, comentó el director del Centro, Daniel Gómez Uchida.

El académico del Departamento de Zoología graficó la complejidad de este tema en los ambientes fluviales y lacustres en la convivencia de varias especies, que presentan interacciones poco conocidas y que pueden potenciar sus impacto en los ecosistemas.

A ello se suma, que en Chile persisten brechas de conocimiento sobre la forma en que factores como el cambio climático, la contaminación y el uso del suelo pueden agravar el fenómeno de las invasiones, anotó el investigador.

Los estudios del centro se han articulado sobre tres sistemas de conocimiento: acuáticos y bioculturales, ciencia acuática experimental e interacciones e impactos en los ecosistemas, en los que participan investigadores de un amplio rango de disciplinas que han pasado de 19 a 56 en estos meses de funcionamiento.

Uno de los aspectos más llamativos del programa del centro será la construcción, en la Región de la Araucanía, de una innovadora infraestructura científica única en Sudamérica, que consiste en seis ríos artificiales y seis lagunas experimentales (mesocosmos) para reproducir las condiciones naturales de cuencas de la zona centro sur, que servirán como modelos para probar variables ambientales



FOTO: CENTRO IRIS.

SOBRE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

Conocimiento para la toma de decisiones: Centro IRIS presenta avances y proyecciones en lanzamiento oficial

El centro tiene por objetivo generar conocimiento interdisciplinario sobre las especies exóticas invasoras (EEI) acuáticas y ribereñas, y sus efectos sobre la biodiversidad, los ecosistemas y las comunidades en distintos puntos del país.

como temperatura, caudal, contaminación o presencia de especies invasoras.

La iniciativa también cuenta con la participación de las universidades de Tarapacá, de Valparaíso, Austral de Chile y de Los Lagos como instituciones asociadas, de modo que sus capacidades de investigación se extienden desde el extremo norte hasta Tierra del Fuego.

Propuesta de excelencia

IRIS fue una de las 29 propuestas adjudicadas en el último concurso de Centros de Investigación y Desarrollo de Excelencia de Interés Nacional de la Agencia Nacional de

Investigación y Desarrollo, ANID, que financia el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

La directora de ANID, Alejandra Pizarro Guerrero, valoró el sentido y proyección del plan presentado por el Centro IRIS, a la vez resaltó la fortaleza de su conformación a partir de un equipo interinstitucional.

“Estamos hablando de ciencia de excelencia, con conocimiento de excelencia, con innovación, con la capacidad a futuro de la transferencia tecnológica y con la importancia que tiene que la investigación trascienda y llegue a incidir en

las políticas públicas”, afirmó.

La Vicerrectora de Investigación y Desarrollo de la UdeC, Claudia Ulloa Tesser, apuntó a los desafíos que implican las especies invasoras para la biodiversidad, la salud de los ecosistemas y el bienestar de las comunidades y a las oportunidades que presenta IRIS en la búsqueda de respuestas que sirvan a la toma de decisiones.

“La Universidad de Concepción, como institución patrocinante, reafirma su compromiso con la estrategia de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento al servicio del país. Creemos firmemente que la ciencia debe dialo-

gar con las comunidades, aportar soluciones concretas y proyectar a Chile hacia la sostenibilidad y la resiliencia”, afirmó.

Para el rector de la Universidad Mayor, Patricio Manque, el Centro IRIS representa un aporte en ciencia de frontera, un paso que, a su juicio, es un imperativo para el país.

“Tenemos que avanzar en el desarrollo de una ciencia más descentralizada, mirando a los territorios, vinculada con los problemas locales que se vincula en todos los ámbitos, no solamente en los ámbitos de la generación del conocimiento”, puntualizó.

Informe Ipbes

La ceremonia de lanzamiento contó con la participación de la investigadora principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) de Argentina, Evangelina Schwindt, quien ofreció la charla magistral “La evaluación de la IPBES sobre las especies exóticas invasoras y su control: un puente clave entre evidencia, tomadores de decisiones y actores en invasiones biológicas”.

En su exposición abordó los aspectos más relevantes del informe elaborado por la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) que tras cuatro años de trabajo presentó sus resultados en 2023.

El balance señala que en la actualidad existen más de 37 mil especies invasoras en todo el mundo y que cada año se descubren 200 nuevas, todas ellas vinculadas a actividades humanas.

La investigadora advirtió que toda la evidencia apunta a que la naturaleza y las personas están amenazadas por especies exóticas en todo el mundo.

“Todos los ecosistemas y todas las regiones tienen especies introducidas; pero además las políticas, lo que hemos estado haciendo hasta el momento no es suficiente y se necesita trabajar más en profundidad para manejar las invasiones biológicas”, dijo.

Desde su perspectiva, un punto relevante en la contención de estas especies es apostar más decididamente por la prevención.

El tema de las EEI fue profundizado en un conversatorio que reunió a la Dra. Schwindt; la directora alterna de IRIS, Paulina Bahamonde, el investigador del Centro, Gustavo Chiang, y el director del Instituto de Ecología y Biodiversidad y académico de Ciencias Forestales, Aníbal Pauchard Cortés, codirector del Informe IPBES.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

“ La evidencia del Banco Central de Chile ha mostrado de manera consistente que la pérdida de empleo y la caída de ingresos son factores clave en el aumento del riesgo de incumplimiento financiero de los hogares, especialmente en créditos de consumo. ”

Javier Sepúlveda, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA) de la Universidad de Concepción (UdeC).

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

La tasa de desocupación en la Región del Biobío se ubicó en un 10,6% durante el trimestre móvil mayo-julio, según detalló el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La cifra representó un incremento de 1,5 puntos porcentuales (pp.) en doce meses. La variación responde a la caída en el número de personas ocupadas (-2,7%), superior al retroceso registrado en la fuerza de trabajo (-1,1%). Por su parte, la población desocupada anotó un alza del 15,2%.

En comparación con el mismo periodo del año anterior, la tasa de participación cayó 0,9 pp. y se fijó en 56,0%, mientras que la tasa de ocupación retrocedió 1,8 pp., situándose en un 50,0%. En tanto, la población fuera de la fuerza de trabajo aumentó un 2,9%.

Al desagregar los datos por género, el desempleo femenino llegó al 11,1% (+1,4 pp. en doce meses), mientras que el masculino alcanzó un 10,2% (+1,6 pp. en el mismo lapso).

Desempleo y morosidad: el análisis de los expertos

Javier Sepúlveda, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (Facea) de la Universidad de Concepción (UdeC) y exseremi de Economía, calificó el panorama regional como preocupante. “Hoy la Región tiene una tasa de desocupación del 10,6% y, en paralelo, hay más de 347 mil personas en situación de mora, con una tasa del 26,3%, superior al promedio nacional”, advirtió.

Sepúlveda añadió que datos del Banco Central confirman que la pérdida de empleo y la caída de ingresos son determinantes en el incumplimiento de compromisos financieros, en especial de consumo. “Cuando el mercado laboral se debilita, normalmente se observa, con algunos meses de desfase, un deterioro en la capacidad de pago de las familias. Si el actual escenario persiste, es razonable anticipar mayor presión sobre el endeudamiento, particularmente en los hogares de menores ingresos o con alta carga financiera”, sostuvo.

Una postura más cautelosa expresó el Dr. Luis Méndez, director del Observatorio Laboral Biobío y académico de la Universidad del Bío-Bío. Consultado sobre este vínculo, puntualizando que “en el Observatorio no tenemos evidencia de una relación directa entre el endeudamiento y el aumento del desempleo al nivel del 10,6%. Teóricamente debiera existir, aunque no de forma inmediata, sino con algún rezago. Habría que



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

ACADEMIA Y AUTORIDADES ANALIZARON ESCENARIO LOCAL

Expertos prevén aumento en morosidad en Biobío ante alza en desempleo

Analistas advierten sobre un posible deterioro en el pago de deudas familiares. Desde el Ejecutivo proyectan un cambio de tendencia en la ocupación laboral a partir de octubre impulsado por subsidios a la contratación y obras públicas.

realizar una investigación específica sobre ambos fenómenos”.

Plan de reactivación

Desde el Ejecutivo, la seremi del Trabajo y Previsión Social del Biobío, Camila Álvarez, reconoció el impacto del reporte. “El último boletín del INE situó la desocupación en 10,6%, situándonos como el tercer registro más alto del país, detrás de Ñuble (11,0%) y empatados con Los Ríos. Es una cifra que nos preocupa y la abordamos con la seriedad que merece”, dijo la autoridad regional.

Al mismo tiempo, la seremi descartó que el aumento sea puramente estacional y apuntó a factores de fondo. “Responde a un elemento estructural. Desde abril, la aplicación gradual de la Ley de 40 Horas redujo la jornada a 42 horas semanales. Ese ajuste se produjo cuando aún no existían políticas de inversión que lo acompañaran, lo que gatilló despidos entre abril y mayo. A esto se suma un plan de reconstrucción que recién comienza y procesos medioambientales que son de maduración lenta”, explicó.

Álvarez estimó que la tendencia al alza se mantendrá hasta septiembre, pero proyectó un giro hacia el último trimestre: “A partir de octubre veríamos los primeros efectos de la reactivación y del Subsidio a la Contratación. Ya tenemos resultados: 731 empresas de la región han contratado a 1.782 trabajadores, alcanzando el 95% de los cupos previstos. Por eso es urgente concretar la transferencia de los \$5.000 millones puestos a disposición por el Gobierno Regional ante la Dipres para ampliar esta cobertura”. La seremi sumó a este paquete compromisos de inversión junto al MOP, Minvu, Subdere y Conaf.

Por su parte, el seremi de Economía, Fomento y Turismo, Cristian Cifuentes, señaló que los números eran previsibles por factores estacionales invernales, pero coincidió en que la tendencia se revertirá pronto.

Cifuentes destacó iniciativas orientadas al empleo como el decreto DS 27 del Minvu para mejoramiento habitacional, el cual proyecta “generar entre 2.000 y 2.500 empleos directos y 500 indirectos”. Asimismo, relevó apoyos de Indespa para pescadores artesanales afectados por temporales, el programa Capital Semilla Modo Empleo y la oferta de financiamiento disponible en el portal chileemprende.gob.cl.

“El objetivo final de estas acciones es reducir paulatinamente la desocupación regional para acercarnos a la meta del 6,5% al año 2030”, concluyó el seremi de Economía.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

INSTRUMENTO ESTABLECIDO POR LA LEY N.º 21.305

Biobío: invitan a participar en la elaboración del nuevo Plan Nacional de Eficiencia Energética

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

La Seremi de Energía del Biobío invita a todos los actores de la región, incluyendo ciudadanía, organizaciones sociales, gremios, empresas, municipios, establecimientos educacionales y organismos públicos, a sumarse al proceso de elaboración del nuevo Plan Nacional de Eficiencia Energética, instrumento establecido por la Ley N.º 21.305 sobre Eficiencia Energética y que orientará las acciones y metas del país en esta materia durante los próximos cinco años.

El Plan Nacional de Eficiencia Energética define metas, medidas y lineamientos para promover el uso eficiente de la energía en distintos ámbitos de la vida nacional, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, la competitividad de los sectores productivos y el bienestar de las personas.

En esta nueva etapa, el Ministerio de Energía abrirá un proceso participativo para recoger visiones, experiencias y propuestas que contribuyan a la construcción del próximo plan, fortaleciendo una política pública clave para avanzar hacia un uso más eficiente y responsable de la energía en Chile.

Las personas naturales y jurídicas que se inscriban en la Nómina de Interesados podrán recibir información sobre las distintas etapas del proceso, participar en instancias de diálogo y audiencias públicas, realizar observaciones y



FOTO: MINISTERIO DE ENERGIA

Hasta el 3 de septiembre estará abierta la inscripción en la Nómina de Interesados para participar en el proceso de actualización del instrumento que orientará las acciones y metas del país en eficiencia energética para los próximos cinco años.

aportar antecedentes para la elaboración del documento.

En una región como Biobío, que concentra una importante actividad industrial, forestal, portuaria y manufacturera, la eficiencia energética representa una oportunidad para mejorar la competitividad, optimizar el uso de los recursos, reducir costos y contribuir a las metas de sostenibilidad impulsadas por el país. Por ello, la participación de los distintos actores regionales resulta funda-

mental para identificar desafíos y oportunidades que permitan fortalecer las futuras políticas públicas en esta materia.

Al respecto, el Seremi de Energía, Javier Salamanca, destacó la importancia de que los distintos actores regionales se involucren en este proceso. "La eficiencia energética es una herramienta fundamental para avanzar hacia un desarrollo más sostenible, fortalecer la competitividad de nuestros sectores productivos y generar beneficios concretos para las familias. Biobío tiene mucho que aportar a esta discusión por su diversidad territorial y por el rol estratégico que cumple en el desarrollo energético e industrial del país. Queremos que empresas, municipios, universidades, organizaciones sociales y la ciudadanía sean parte de este proceso, compartiendo sus experiencias y propuestas para construir una hoja de ruta que responda a los desafíos de nuestra región y de Chile durante los próximos años".

La participación ciudadana constituye un componente esencial de este proceso, ya que permite incorporar diversas miradas, identificar necesidades desde los territorios y fortalecer las acciones que el país impulsará en materia de eficiencia energética durante el próximo quinquenio.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 3 de septiembre.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



El Índice de Producción Manufacturera (IPMan) de la Región del Biobío presentó un aumento de 8,7% en doce meses.

En julio de 2026, la producción manufacturera de la Región del Biobío experimentó un crecimiento interanual de 8,7%, resultado del incremento de seis de las diez divisiones que conforman el indicador.

La actividad con mayor incidencia en el desempeño del indicador fue Fabricación de papel y de productos de papel, al anotar un alza de 22,7% en doce meses, conducta que incidió 8,161 puntos porcen-

tuales (pp.); le sigue Elaboración de productos alimenticios, al anotar un incremento interanual de 38,6%, con una incidencia de 5,554 pp.; y Fabricación de otros tipos de equipo de transporte, que aumentó 76,9%, conducta que incidió en 2,843 pp. en la variación del índice general.

En tanto, las principales divisiones que incidieron negativamente en el índice fueron: Producción de

madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables (-4,567 pp.) al registrar un retroceso interanual de 23,1%; Fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo (-3,138 pp.) al anotar una caída de 21,4% y Fabricación de sustancias y productos químicos (-0,401 pp.), al disminuir en 8,3% en el análisis interanual.

Cultura & Espectáculos

New Jersey está compuesta por Rodrigo García (guitarra), Víctor Campos (voz), Patricio Muñoz (bajo), Alejandro Castro (teclados y guitarra) y Manuel Valenzuela (batería).

Las canciones que interpreta la agrupación penquista en el compilatorio dedicado a Ratt son “One Step Away” y “Heads I Win, Tails You Lose”.

Agustín Torres R. / Mauricio Maldonado Q. contacto@diarioconcepcion.cl

Después de participar anteriormente en el LP tributo a Warrant en 2023, la agrupación chilena New Jersey regresa a cooperar con el sello estadounidense FNA Records. En esta ocasión, la banda participa en el ya estrenado disco tributo a la icónica agrupación de heavy metal, Ratt. Con este importante logro, reafirman su importancia dentro del país e internacionalmente en la interpretación de canciones de los años ochenta. “New Jersey siempre ha sido una banda que se mantiene fiel a las versiones originales, pero obviamente le ponemos nuestro sello. Tratamos de hacer un viaje a la gente para recordar su adolescencia, los años ‘80 y que vuelvan a sentir las emociones que experimentaban al escuchar esta música tocada en vivo”, comentó Víctor Campos, vocalista de la banda.

El vocalista profundizó sobre la relevancia que tiene este tipo de reconocimiento para una banda regional, a lo que añadió que “estamos súper contentos, ya que significa que el conjunto tiene una calidad que nosotros no estábamos tan conscientes de poseerla. Tener esta visibilidad a nivel internacional es significativo, a pesar de ser una agrupación tributo. En Concepción, en Chile y en el mundo debe haber miles de bandas tributo. Entonces, de esas miles, que hayan elegido la nuestra es meritorio”.

Asimismo, el cantante abordó la diversidad de la escena musical que está empezando a iniciarse en Concepción, y cómo esta los influye a seguir

TRABAJO DISPONIBLE EN LAS PRINCIPALES PLATAFORMAS DIGITALES DE MÚSICA

New Jersey es nuevamente invitada a participar en LP compilatorio internacional

La agrupación oriunda de Concepción, con más de 15 años interpretando covers del rock de los años ‘80, vuelve a colaborar con el sello norteamericano FNA Records para ser parte del álbum tributo a Ratt “Back For More”.



FOTO: CEDIDA / NEW JERSEY



con sus proyectos paralelos y los mantiene aún con entusiasmo de seguir tocando. “Los recambios siempre son buenos, pero nosotros siempre como veteranos, tenemos mucho que ofrecer y esta colaboración es la mejor prueba”, acotó el frontman.

Del internet al mercado global
Con la llegada de la pandemia en 2020 y la poca posibilidad de realizar shows en vivo, la agrupación empezó a priorizar su trabajo en redes sociales, obteniendo una popularidad que los llevó a colaborar

con el sello FNA Records y tener su primer lanzamiento internacional. “Vieron nuestro canal de Youtube. Nosotros durante la cuarentena hicimos varios covers y ellos encontraron una canción que interpretamos de una banda de glam rock llamada Warrant, y ellos justamente estaban haciendo un lanzamiento tributo al mercado de la misma banda”, explicó Campos.

Así, en este sentido, el álbum salió a la venta en junio del presente año y reúne un catálogo de 14 canciones en total, dentro de las cuales las únicas agrupaciones latinoamericanas presentes son Aragon, de Argentina, y New Jersey, de Chile. Esta última cuenta con dos canciones en el compilatorio, siendo junto a Giancarlo Florida los únicos proyectos del LP con más de una interpretación. Gracias al alto estándar demostrado en las grabaciones, el quinteto penquista fue nuevamente invitado a próximos trabajos del sello norteamericano. “La preproducción empieza este año, que es un tributo a Poison, también con una banda glam de los ‘80, y ya nos dejaron invitados a participar en un tercer proyecto”, concluyó el vocalista de New Jersey.

OPINIONES
X @MediosUdeC contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CEDIDA

“Cine a Luca” inicia temporada en San Pedro de la Paz con ciclo dedicado a Quentin Tarantino

La Corporación Cultural San Pedro de la Paz dará inicio a una nueva temporada de cine con “Cine a Luca”, iniciativa que busca incorporar de manera permanente el séptimo arte a su programación cultural y ofrecer a la comunidad una alternativa de acceso a películas de distintas épocas, géneros y estilos. Las funciones serán cada miércoles a las 19.00 horas, a lo que se sumarán algunos títulos infantiles y familiares durante los fines de semana.

El ciclo debutará en septiembre con una selección dedicada al reconocido director estadounidense Quentin Tarantino, que contempla la exhibición de Pulp Fiction (1994), Jackie Brown (1997), Perros de la calle (1992) y Bastardos sin gloria (2009). Las entradas se pueden adquirir por sistema Ecopass con un valor único de mil pesos. Las funciones se realizarán los días 2, 9, 23 y 30 de septiembre, respectivamente, en el auditorio de la corporación cultu-

ral sampedrino (Los Fresnos 1640). “Cine a Luca” nace con el propósito de enriquecer la programación de la Corporación Cultural de San Pedro de la Paz y ampliar las alternativas disponibles para distintos públicos. La propuesta contempla tanto películas especialmente atractivas para cinéfilos y personas interesadas en conocer obras fundamentales de la historia del cine, como también títulos de mayor alcance y películas recientes pensadas para disfrutar en familia.

Cultura&Espectáculos

FOTO: CEDIDA / SURPOP RECORDS



Banda penquista Narcóticos liberó vía streaming su nuevo sencillo “Espiral”

La banda penquista de postpunk y new wave Narcóticos estrenó hace unos días su nuevo sencillo doble “Espiral”, canción que explora el lado más melódico y suave del grupo, coqueteando con sonoridades indie sin dejar de lado la energía, tensión y cuota de caos propias del género. El lanzamiento presenta una nueva faceta del proyecto penquista y propone una experiencia donde las atmósferas nostálgicas conviven con

ritmos capaces de transformar la ansiedad en movimiento.

“Espiral” aborda, desde una mirada casi satírica, los patrones repetitivos que aparecen en los vínculos afectivos inestables e intermitentes. La canción invita a bailar la incertidumbre, ansiedad y esa sensación de volver constantemente al mismo lugar cuando no se logra romper un ciclo. Como su propio nombre lo sugiere, la espiral representa ese movimiento

aparentemente circular en el que los acontecimientos se repiten una y otra vez, mientras la posibilidad de escapar permanece siempre al alcance, pero nunca termina de concretarse.

El estreno de este nuevo sencillo, coincide con un momento clave para la banda: durante septiembre, Narcóticos emprenderá su primera gira internacional del año, recorriendo diversas ciudades de Argentina y México.

ESTE 4 Y 5 DE SEPTIEMBRE

Orquesta UdeC continúa temporada sinfónica con “Reflexiones Místicas”

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Hay conciertos que se escuchan, y otros que se viven. Con las Cuatro últimas canciones de Richard Strauss; “La Ascensión”, de Olivier Messiaen -que tendrá su estreno en Concepción-; y “La mer”, de Claude Debussy, la Orquesta Sinfónica UdeC desplegará su programa sinfónico 8 “Reflexiones Místicas”, agendado para este 4 y 5 de septiembre, a las 19.00 y 18.00 horas, respectivamente.

Bajo la dirección de Luis Toro Araya, el programa reúne estas tres obras muy distintas entre sí, pero vinculadas por una misma mirada hacia la contemplación, transformación y el viaje de la vida. Para el director, además, se trata de un repertorio especialmente exigente para la orquesta. “Vamos a tener un programa extremadamente desafiante para la orquesta, un programa muy profundo y que tiene un título muy evocador. Vamos a tener tres obras, cada una muy distinta, pero que apuntan quizás a lo mismo”, acotó.

El recorrido comenzará con Strauss, una pieza que para Toro Araya es como una reflexión sobre el ciclo de la vida. Es así como el compositor en esta obra abordó tempranamente el tema de la muerte en “Muerte y transfiguración”, escrita cuando tenía apenas 24 años, para volver a él seis décadas más tarde en su última creación, recuperando incluso algunos de aquellos motivos musicales. “Es casi como cerrar un ciclo perfecto, una reflexión del viaje que hacemos todos en la vida”, explicó.

El estreno en Concepción de “La Ascensión”, de Olivier Messiaen será uno de los momentos centrales del Programa Sinfónico 8, que también contempla las Cuatro últimas canciones de Richard Strauss, con la soprano Paulina González como solista, y “La mer”, de Claude Debussy, bajo la dirección de Luis Toro Araya.



FOTO: CORCUDEC

La interpretación estará a cargo de la destacada soprano chilena Paulina González, cuya trayectoria ha sido reconocida con premios internacionales en Dresde y Viña del Mar, además del Premio del Círculo de Críticos de Arte de Chile. Con presentaciones en escenarios como el Teatro Municipal de Santiago, el Teatro Colón de Buenos Aires y el Théâtre du Capitole de Toulouse, será la encargada de dar vida a una de las despedidas más conmovedoras del repertorio universal. “Los quiero invitar a este hermoso programa del Sinfónico 8 en el Teatro UdeC. En esta oportunidad estaré interpretando las Cuatro últimas canciones de Richard Strauss, una obra maravillosa, donde tanto la voz como la orquesta se lucen de una manera extraordinaria”, dijo la soprano.

Un mismo viaje sonoro

Tras Strauss, el programa se adentrará en el universo de dos grandes compositores franceses. “La Ascensión”, de Olivier Messiaen, tendrá su estreno en Concepción y desplegará cuatro meditaciones sinfónicas marcadas por la profunda espiritualidad del compositor. El cierre llegará con “La mer”, de Claude Debussy, una de las obras más emblemáticas del repertorio orquestal francés, donde el mar se transforma en un paisaje sonoro de constante movimiento y luminosidad.

Para el maestro, aunque cada partitura pertenece a un universo propio, las tres obras convergen en una misma experiencia: un viaje que transita entre la contemplación, la transformación y la belleza. “Estoy seguro de que va a ser un programa muy lindo para todos. A mí también me tiene muy emo-

cionado porque es un gran desafío para la orquesta, así que espero que no se lo pierdan”, afirmó Araya.

Ese desafío se refleja en el amplio despliegue instrumental que exige el programa, con secciones de cuerdas y vientos aumentadas y una percusión variada. El uso de instrumentos como la flauta piccolo, el corno inglés, el clarinete bajo y el contrafagot amplía la paleta de colores de la orquesta. A ellos se suma la celesta, presente en las obras de Strauss y Debussy, cuyo sonido delicado y cristalino aporta una dimensión particular a determinados pasajes y que el público podrá reconocer. Las entradas para estos imperdibles conciertos, se encuentran disponibles a través del sistema Ticketplus o directamente en la boletería del Teatro UdeC (O’Higgins 650).

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



Foreras a un paso de mantener la categoría

No ha sido un buen año para el fútbol femenino de la UdeC, pero los resultados de sus rivales directos hacen pensar que mantener la categoría está cada vez más cerca. Recoleta descendió y se busca quién lo acompañe. La UdeC tiene 16 pun-

tos y debe jugar aún contra Recoleta y Palestino. Más complicado está Temuco, luego de caer 1-2 contra Iquique, porque se quedaron en 14 unidades y solo les resta un encuentro visitando este fin de semana a Coquimbo Unido.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

VUELVE SONRISA AL CAMPANIL

La “Nona” alabó a Cecilio como arquero y goleador

Técnico de la UdeC, Cristián Muñoz, analizó el 2-1 sobre la “U” que permitió a los auricelos cortar la racha de 7 partidos sin victorias y salir de la zona de descenso, donde alcanzaron a estar un día.

Llevaban 5 derrotas en línea y 7 partidos sin victorias. La UdeC levantó cabeza derrotando al sublíder del torneo, Universidad de Chile, y lo hizo con un merecido 2-1, de la mano de un Cecilio Walterman que marcó un golazo y terminó jugando 10 minutos en el arco. El panameño hizo de todo.

El técnico Cristián Muñoz señaló que “la evaluación es extraordinaria, por la magnitud del partido y la necesidad de sumar puntos. Estoy orgulloso de los jugadores. Fue un partido parejo donde generamos muchas situaciones de gol frente a un equipo que es complejo, que perdiendo nos metió mucha gente en ataque”.

Repasó también que “terminamos sufriendo y con Cecilio jugando al arco. Fue emocionante, aunque no hubiese querido que fuera tan emocionante. El otro día hicimos un reducido y él tapó muy bien, así que en cuanto vino la expulsión (Jorge Broun) dijimos: Cecilio al arco. Tuvo buena disposición y ya lo están molestando con algún arquero conocido”.

La “Nona” agregó que “estoy contento porque Cecilio no venía marcando tanto o en racha goleadora, pero sabemos que es determinante y cuando está en un buen momento es extraordinario. Se entendió bien con Rogelio (Funes Mori) y eso es importante”.

Sumaron 22 puntos y sostuvo que “estos partidos son anímicos, especiales. Necesitábamos un partido así para soltarnos y empezar a creer. Cuando pierdes muy seguido vas perdiendo la confianza y había que recuperarla. Este equipo ha tenido demasiados técnicos este año, cada uno con su idea y hemos tratado



FOTO: LORENA VECCHIO

de ordenar esto. Yo soy el quinto entrenador”.

También precisó que “ganó Cobresal, así que partimos el partido ahí abajo en la tabla, pero entramos a ganar y logramos un triunfo merecido”. El equipo de Huerta sigue penúltimo, ahora con 21 unidades, y La Calera cierra las posiciones allá bien al fondo.

Cambió su dibujo y explicó que “juego siempre 4-3-3, pero este año todos los técnicos acá usaron línea de tres y a veces hay que dejar tus ideas de lado y mirar con frialdad qué tienes. Este equipo está formado para jugar con línea de tres porque lo que más tiene son centrales. Por eso tomé esa decisión y la trabajamos con Moisés (González) y Retamal haciendo de centrales laterales”.

El próximo domingo visitarán a Palestino, equipo anterior de Muñoz, y expresó que “todos saben el cariño que tengo a la UdeC, sé lo que costó llegar a Primera y voy a trabajar día y noche para quedarnos en esta división”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: HUACHIPATO FC



Arquero de Huachipato vuelve a la zona después de recibir bombas de estruendo

Fue la noticia más impactante de nuestro fútbol este fin de semana. Corrían 70 minutos del partido entre Coquimbo y Huachipato, en el Francisco Sánchez Rumoroso, cuando hinchas locales lanzaron bombas de estruendo que afectaron al portero acerero Christian Bravo, quien debió ser trasladado a un centro de urgencia y el encuentro fue sorprendido.

Ante la preocupación de hinchas

y el mundo del fútbol en general, el club informó que “nuestro jugador Christian Bravo se encuentra en buen estado de salud, luego de haber sido sometido a diversos exámenes médicos tras el incidente ocurrido ayer en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso. El jugador fue dado de alta y de acuerdo con las indicaciones médicas, se encuentra en proceso de reposo”.

Agregó que “En el transcurso de

este día lunes tomará el vuelo de regreso a Concepción, donde continuará con su recuperación y en observación por parte del cuerpo médico del club, a la espera de poder retornar a la brevedad a la actividad”.

Coquimbo arriesga suspensión del partido y pérdida de tres puntos, cinco juegos sin público o una multa que puede ir desde las 10 a las 500 UF. El acero ganaba 1-0 con gol del uruguayo Sergio Núñez.

Deportes

FIGURA DEL TEAM DODERO

Isabella Sepúlveda es podio panamericano y sueña con Polonia

Pablo Costa
contacto@diarioconcepcion.cl

Con una destacada actuación sobre el tatami internacional, la karateca de 14 años Isabella Sepúlveda Gfell, oriunda de Talcahuano, conquistó la medalla de bronce en el Campeonato Panamericano Juvenil disputado en Costa Rica. El certamen continental reunió a exponentes de diversos países tras un exigente proceso clasificatorio que se inició en los torneos zonales.

Para asegurar el tercer puesto, Sepúlveda superó en primera ronda a la representante de Argentina por 6-2, venció por decisión arbitral a Perú tras empatar sin puntos y remontó 3-1 frente a la rival brasileña. Aunque en semifinales cayó ante Uruguay por salir del área reglamentaria cuando ganaba 3-1, se impuso por 2-0 frente a Guatemala en la definición por el bronce.

Respecto a su desempeño, Sepúlveda (categoría cadetes -47 kilos) expresó que “estuve muy segura en los combates, no me sentía presionada y pude expresarme súper bien”. En cuanto al balance de su segunda temporada en el circuito exterior, sostuvo que “es mi segundo año saliendo internacionalmente a combatir y pude medallar, así que estoy muy orgullosa”.

La comitiva del Biobío, a cargo del Team Dodero, contó con siete atletas. En la categoría 10-11 años, Franco Quiñones, Lucas Paredes y María Paz Pereira completaron su primera experiencia panamericana. En juveniles, Lucas Contreras (-57 kilos) cayó en primera fase, mientras que Benjamín Dodero alcanzó los cuartos de final tras vencer a Costa Rica (6-0) y Estados Unidos (2-1), cayendo luego ante Brasil. Por su parte, Francisca Araya (+66 kilos) derrotó a Argentina (5-4) y cayó frente a Ecuador (5-4).

Este bronce continental consolida el progreso de la deportista chorera, quien a sus 14 años registra su segundo año compitiendo en el extranjero y selló su clasificación directa al Campeonato Mundial Juvenil que se disputará en octubre en Polonia.

Deportista de 14 años, de Talcahuano, logró medalla de bronce en Costa Rica y clasificó al torneo mundial de karate. Su equipo inició la búsqueda de financiamiento privado ante la falta de cobertura federativa.

FOTO: CEDIDA



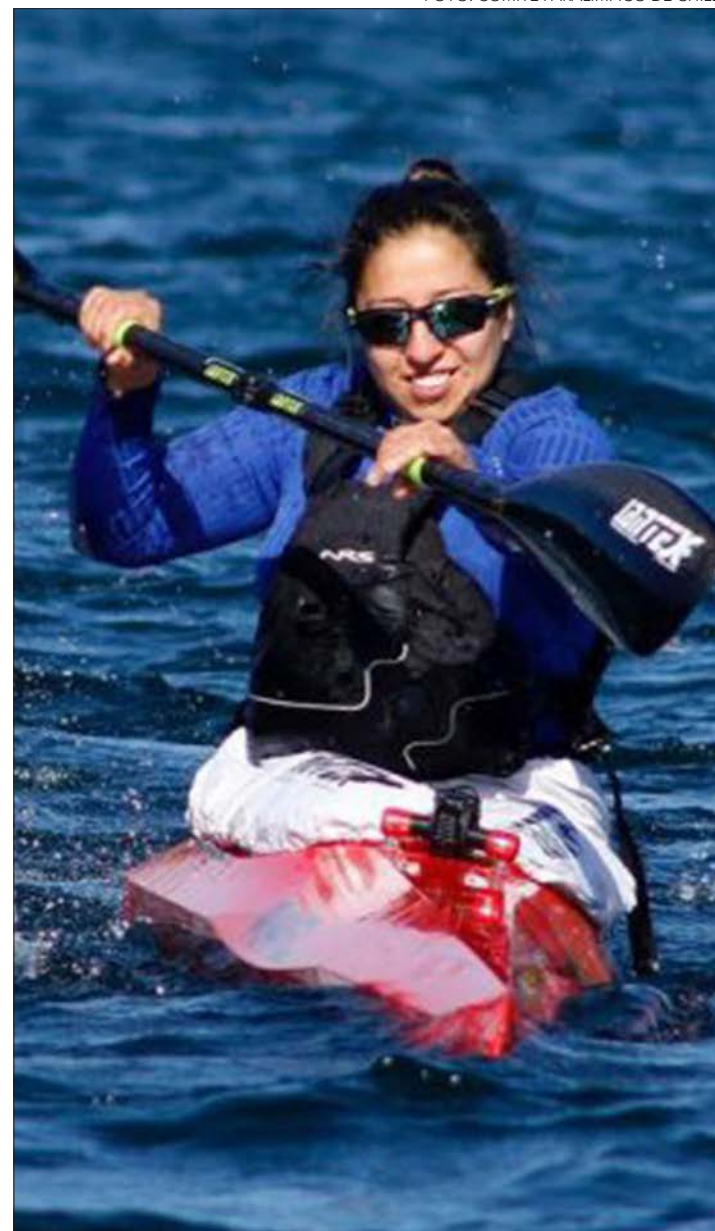
Pese al cupo asegurado, la participación de la delegación se encuentra en riesgo por temas presupuestarios. Sobre la necesidad de aportes económicos, el técnico Andrés Dodero advirtió que “por su edad, la federación no le va a cubrir el viaje. Así que estamos buscando financiamiento tanto para ella como para mí, podamos viajar los dos

juntos y representar a Chile en el campeonato mundial juvenil de este año”.

En junio, Isabella también había subido al podio, logrando el oro Sudamericano en Colombia, superando a Uruguay en el combate definitorio.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: COMITE PARALIMPICO DE CHILE



Katherinne Wollermann: de su oro en Polonia a Premio Nacional del Deporte 2025

La chiguayantina Katherinne Wollermann redondeó un fin de semana perfecto. El domingo se alzó con el tricampeonato mundial en las aguas de Polonia y al día siguiente se informó oficialmente que nuestra gran figura del paracanoaje fue seleccionada como Premio Nacional del Deporte 2025. Es la sexta atleta paralímpica que logra esta máxima distinción.

Wollermann tuvo un 2025 repleto de éxitos, donde destacan el oro mundial en Italia (defendiendo con éxito su título en Hungría) y los oros panamericano y sudamericano en Paraguay. Además, la paracanoísta

de 34 años se colgó una medalla de plata en la World Cup de Polonia.

“Este es un premio muy importante, no solo para mí, sino también para el deporte chileno y, especialmente, para el deporte paralímpico. Poder coronar este reconocimiento con el tricampeonato mundial y la medalla de París lo hace aún más especial”, expresó la galardonada.

También advirtió que “estoy muy agradecida del IND, de mi equipo y de todas las personas que me han acompañado durante estos años de carrera. Una deportista no llega a estos resultados sin apoyo institucional”.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO

En Tomé, a 27 de julio 2026 en presencia del Ministro de Fe don Gonzalo Miguez Nuñez, Notario Público de la comuna de Tomé, conforme la dispuesto al Decreto Ley 2.757 de 1979, se constituyo la “ASOCIACION GREMIAL FOOD-TRUCK, MOVILES Y PRODUCCIONES BIOBIO TOME A.G. Sigla “FOOD-TRUCK TOME A.G. con domicilio calle Santa Fe N° 2826 Altos de Miramar de la comuna de Tomé, Región del Biobío. Objetivo: El objeto de la asociación será la promover la racionalización, desarrollo y protección de la actividad común de sus asociados, cual es Actividades en Foodtruck, Móviles y Producciones que desarrollan sus miembros. El Directorio quedo constituido: Presidenta Cristina Johanna Maldonado Suazo; Vicepresidenta: Nicol Andrea Nova Quezada: Secretaria: Laura Yuliza Ortiz Díaz, Tesorera: Yazmin Johanna Arias Vallejos; Directora: Mauricia del Rosario Fuentes Agurto. Asistieron a la constitución un total de 08 personas jurídicas debidamente representadas. Quedo inscrita en la Secretaria Regional Ministerial de Economía de la Región del Biobío, bajo el N°775-8. Cerifico que el presente extracto corresponde a la “ASOCIACION GREMIAL FOODTRUCK, MOVILES Y PRODUCCIONES BIOBIO TOME” sigla “FOODTRUCK TOME A.G.” Registro N°775-8 Cristian Cifuentes Bastias, Secretario Regional Ministerial de Economía, fomento y turismo, Región del Biobío.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-154-2026, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 258 de 15 de mayo de 2026, para ejecución obra REPOSICION RUTA P-70 PELECO - TIRUA, comuna CAÑETE, lote 12, a nombre FORESTAL MININCO SPA, rol avalúo 1101-73, de 147 m2, suma consignada \$3.318.037.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-154-2026, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 258 de 15 de mayo de 2026, para ejecución obra REPOSICION RUTA P-70 PELECO - TIRUA, comuna CAÑETE, lote 12, a nombre FORESTAL MININCO SPA, rol avalúo 1101-73, de 147 m2, suma consignada \$3.318.037.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-155-2026, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 258 de 15 de mayo de 2026, para ejecución obra REPOSICION RUTA P-70 PELECO - TIRUA, comuna CAÑETE, lote 7, a nombre ALVARADO ORTEGA ESTEFANI ALEJAND Y, rol avalúo 204-132, de 42 m2, suma

consignada \$861.136.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-155-2026, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 258 de 15 de mayo de 2026, para ejecución obra REPOSICION RUTA P-70 PELECO - TIRUA, comuna CAÑETE, lote 7, a nombre ALVARADO ORTEGA ESTEFANI ALEJAND Y, rol avalúo 204-132, de 42 m2, suma consignada \$861.136.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-155-2026, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 258 de 15 de mayo de 2026, para ejecución obra REPOSICION RUTA P-70 PELECO - TIRUA, comuna CAÑETE, lote 15, a nombre FORESTAL ARAUCO S.A., rol avalúo 1102-1, de 334 m2, suma consignada \$9.103.788.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-155-2026, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 258 de 15 de mayo de 2026, para ejecución obra REPOSICION RUTA P-70 PELECO - TIRUA, comuna CAÑETE, lote 15, a nombre FORESTAL ARAUCO S.A., rol avalúo 1102-1, de 334 m2, suma consignada \$9.103.788.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-156-2026, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 255 de 15 de mayo de 2026, para ejecución obra REPOSICION RUTA P-70 PELECO - TIRUA, comuna CAÑETE, lote 4, a nombre PEREIRA PINO ROSA ALBINA, rol avalúo 204-135, de 10 m2, suma consignada \$1.636.622.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-156-2026, 2° Juzgado

Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 255 de 15 de mayo de 2026, para ejecución obra REPOSICION RUTA P-70 PELECO - TIRUA, comuna CAÑETE, lote 4, a nombre PEREIRA PINO ROSA ALBINA, rol avalúo 204-135, de 10 m2, suma consignada \$1.636.622.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-156-2026, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 258 de 15 de mayo de 2026, para ejecución obra REPOSICION RUTA P-70 PELECO - TIRUA, comuna CAÑETE, lote 10, a nombre VALENZUELA AGUAYO ALFREDO SEGUNDO, rol avalúo 204-223, de 99 m2, suma consignada \$2.353.368.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-156-2026, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 258 de 15 de mayo de 2026, para ejecución obra REPOSICION RUTA P-70 PELECO - TIRUA, comuna CAÑETE, lote 10, a nombre VALENZUELA AGUAYO ALFREDO SEGUNDO, rol avalúo 204-223, de 99 m2, suma consignada \$2.353.368.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-157-2026, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 258 de 15 de mayo de 2026, para ejecución obra REPOSICION RUTA P-70 PELECO - TIRUA, comuna CAÑETE, lote 8, a nombre MUNOZ RIFFO RIGOBERTO SEGUNDO, rol avalúo 1101-30, de 55 m2, suma consignada \$1.843.002.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-157-2026, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 258 de 15 de mayo de 2026, para ejecución obra REPOSICION RUTA P-70 PELECO - TIRUA, comuna CAÑETE, lote 8, a nombre MUNOZ RIFFO RIGOBERTO SEGUNDO, rol avalúo 1101-30, de 55 m2, suma

consignada \$1.843.002.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-157-2026, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 255 de 15 de mayo de 2026, para ejecución obra REPOSICION RUTA P-70 PELECO - TIRUA, comuna CAÑETE, lote 6, a nombre MELITA MELITA JOSE ELITO, rol avalúo 204-133, de 534 m2, suma consignada \$10.500.900.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-157-2026, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 255 de 15 de mayo de 2026, para ejecución obra REPOSICION RUTA P-70 PELECO - TIRUA, comuna CAÑETE, lote 6, a nombre MELITA MELITA JOSE ELITO, rol avalúo 204-133, de 534 m2, suma consignada \$10.500.900.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-158-2026, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 255 de 15 de mayo de 2026, para ejecución obra REPOSICION RUTA P-70 PELECO - TIRUA, comuna CAÑETE, lote 5, a nombre VEGA MORAN ALEJANDRO RODRIGO, rol avalúo 204-134, de 127 m2, suma consignada \$6.860.102.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-158-2026, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 255 de 15 de mayo de 2026, para ejecución obra REPOSICION RUTA P-70 PELECO - TIRUA, comuna CAÑETE, lote 5, a nombre VEGA MORAN ALEJANDRO RODRIGO, rol avalúo 204-134, de 127 m2, suma consignada \$6.860.102.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio

facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-158-2026, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 255 de 15 de mayo de 2026, para ejecución obra REPOSICION RUTA P-70 PELECO - TIRUA, comuna CAÑETE, lote 3, a nombre GUBELIN MALDONADO CLAUDIA PAOLA, rol avalúo 204-123, de 44 m2, suma consignada \$2.698.658.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-158-2026, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 255 de 15 de mayo de 2026, para ejecución obra REPOSICION RUTA P-70 PELECO - TIRUA, comuna CAÑETE, lote 3, a nombre GUBELIN MALDONADO CLAUDIA PAOLA, rol avalúo 204-123, de 44 m2, suma consignada \$2.698.658.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-159-2026, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 255 de 15 de mayo de 2026, para ejecución obra REPOSICION RUTA P-70 PELECO - TIRUA, comuna CAÑETE, lote 1, a nombre SANCHEZ CUEVAS EDUARDO ANDRES Y OTR, rol avalúo 204-137, de 72 m2, suma consignada \$4.380.345.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-159-2026, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 255 de 15 de mayo de 2026, para ejecución obra REPOSICION RUTA P-70 PELECO - TIRUA, comuna CAÑETE, lote 1, a nombre SANCHEZ CUEVAS EDUARDO ANDRES Y OTR, rol avalúo 204-137, de 72 m2, suma consignada \$4.380.345.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

Servicios

Santoral: Arturo

EL TIEMPO

HOY



11/15

MIÉRCOLES



11/14

JUEVES



8/13

VIERNES



6/15



SANTIAGO

5/23



RANCAGUA

6/22



TALCA

5/20



LOS ÁNGELES

9/17



CHILLÁN

6/17



TEMUCO

7/15



VALDIVIA

5/13



PTO. MONTT

4/11

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
 extremo	10	11 o más
 muy alto	25	8 a 10
 alto	30	6 a 7
 moderado	45	3 a 5
 bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Dr. Simi • Colo Colo 378 (Atención durante las 24 horas) Ahumada Cruz Verde • Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas) Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE Cruz Verde • Manuel Rodríguez 925
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas) Cruz Verde • Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD

Diario Concepción



¡ENVÍANOS TU FOTO!
Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diari CONCEPCION.CL